

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEPC/CAABMYCS/OA/IR002/2026, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Desarrollo: Mixto, en términos de los acuerdos No. IEPC/CG-A/010/2020 y IEPC/CAABMyCS/006/2020 e IEPC/JGE-A/004/2022 aprobados por el Consejo General y el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, respectivamente, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

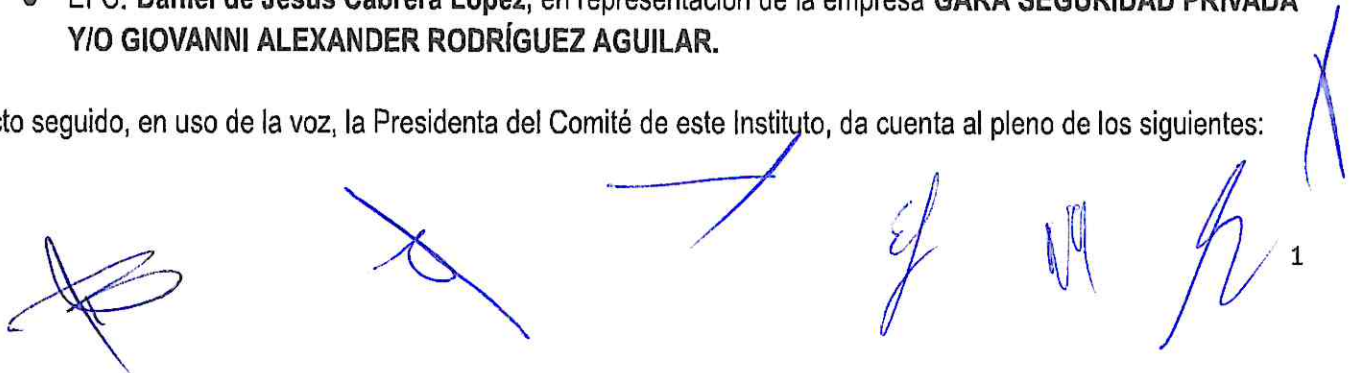
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.2 de las Bases de la **Licitación por Invitación Restringida, No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR002/2026**, siendo las **once horas con veintiséis minutos del día diecisiete de febrero de dos mil veintiséis**, se dieron cita en la Sala de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto que a continuación se enlistan:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
<b>C. Nidia Yvette Barrios Domínguez</b>	Presidenta
<b>C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar</b>	Secretaria Técnica
<b>C. Gabriel Álvarez Camas</b>	Vocal
<b>C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora</b>	Vocal

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encontró presente en la Sala de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, el **C. Mario Alberto Chong Pérez**, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Así mismo se hace constar que se encontraban presentes las siguientes empresas:

- El C. **Erick Mauricio Morales Valencia**, en representación de la empresa **ASIPEC SEGURIDAD PRIVADA**
- El C. **Daniel de Jesus Cabrera López**, en representación de la empresa **GARA SEGURIDAD PRIVADA Y/O GIOVANNI ALEXANDER RODRÍGUEZ AGUILAR**.

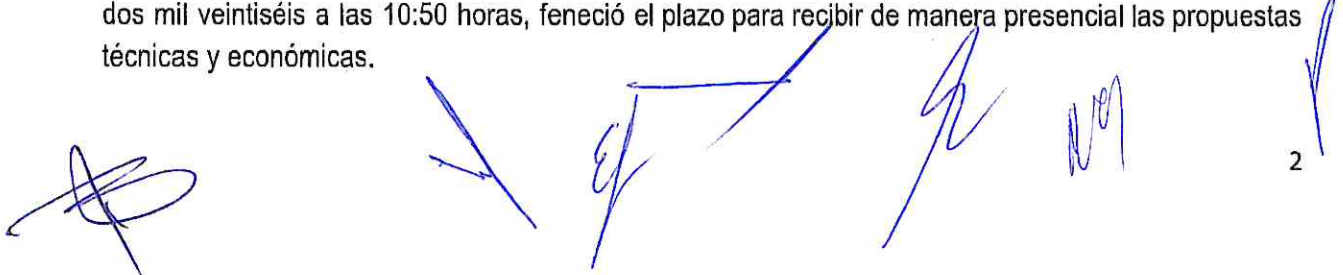
Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:



1

**ANTECEDENTES:**

1. Con fecha seis de febrero de dos mil veintiséis mediante la **Primera Sesión Extraordinaria No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/001/2026**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y Bases de la **Licitación por Invitación Restringida número IEPC/CAABMYCS/OA/IR002/2026**, relativa a la contratación del servicio de vigilancia para las oficinas del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
2. De igual forma, se hizo constar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 60, fracción II, de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha nueve de febrero del año en curso, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, hizo llegar la invitación correspondiente a las siguientes empresas para participar en la **Licitación por Invitación Restringida No. IEPC/CAABMYCS/OA/IR002/2026**:
  - **EMPRESA DE SEGURIDAD KANAN SEGURIDAD FÍSICA Y ELECTRÓNICA**
  - **ASIPEC SEGURIDAD PRIVADA**
  - **GRUPO ORVE SEGURIDAD PRIVADA**
  - **CORPORATIVO ASSAD SEGURIDAD PRIVADA**
  - **DEPROSUR SEGURIDAD PRIVADA**
  - **GARA SEGURIDAD PRIVADA Y/O GIOVANNI ALEXANDER RODRÍGUEZ AGUILAR**
3. De conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, el once de febrero de dos mil veintiséis a las 11:00 horas feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo [licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx](mailto:licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx).
4. El trece de febrero de dos mil veintiséis, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se reunieron de manera virtual para llevar a cabo la sesión de Junta de Aclaraciones, la C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, dió cuenta a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que dentro del plazo establecido no se recibieron preguntas.
5. De conformidad con el numeral 5.2.1 de las bases de la presente licitación, el diecisiete de febrero de dos mil veintiséis a las 10:50 horas, feneció el plazo para recibir de manera presencial las propuestas técnicas y económicas.

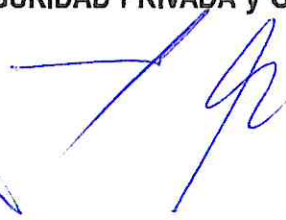


6. Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.1 de las bases de la licitación ya mencionada, y de conformidad con la sesión No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/001/2026, el día de hoy, durante el horario establecido de 10:20 a 10:50 horas, la Oficialía de partes de este Instituto recibió la cantidad de dos sobres dicen contener la Propuesta Técnica y Económicas del siguiente participante:
- Siendo las 10:20 horas, el C. Erick Mauricio Morales Valencia, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica, respectivamente, en representación de la empresa **ASIPEC SEGURIDAD PRIVADA**.
  - Siendo las 10:38 horas, el C. Daniel de Jesus Cabrera López, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica, respectivamente, en representación de la empresa **GARA SEGURIDAD PRIVADA Y/O GIOVANNI ALEXANDER RODRÍGUEZ AGUILAR**.
7. El diecisiete de febrero de dos mil veintiséis, mediante sesión presencial derivada de la convocatoria realizada, se reunieron las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, en la Sala de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva de este Órgano Electoral; para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación por Invitación Restringida número IEPC/CAABMYCS/OA/IR002/2026, relativa a la contratación del servicio de vigilancia para las oficinas del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

### ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Recibidos los sobres que contienen las Propuestas Técnicas y Económicas de la licitante, presentadas con motivo de la Licitación por Invitación Restringida número IEPC/CAABMYCS/OA/IR002/2026, relativa a la contratación del servicio de vigilancia para las oficinas del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, conforme a lo establecido en el artículo 60, fracción VI, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, la Presidenta del Comité procedió a rubricar todos y cada uno de los sobres; de igual forma, lo hicieron la Secretaria Técnica del Comité, los Vocales del mismo, el representante del Órgano Interno de Control del instituto; así como la representación de las empresas participantes, pudiéndose corroborar en el mismo acto que todos y cada uno de los sobres se encuentran debidamente rubricados.

En seguida, y de conformidad con el artículo 60, fracción IV, del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto, los integrantes del Comité, procedieron a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, en esta etapa quedó registrada únicamente la participación de las empresas **ASIPEC SEGURIDAD PRIVADA y GARA SEGURIDAD PRIVADA Y/O GIOVANNI ALEXANDER RODRÍGUEZ AGUILAR**.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 60, fracción V, del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que establece lo que a la letra dice:

***“Se debe contar con por lo menos tres propuestas susceptibles de ser analizadas, de no ser así, la licitación se declarará desierta”***

Las y los integrantes del Comité declaran **DESIERTA** la presente licitación, acordando proceder conforme a lo establecido en el artículo 62, fracción II, de los Lineamientos de la materia, el cual señala que ***“En estos casos el Comité podrá determinar la contratación por vía de adjudicación directa del contrato que se requiera”***.

No habiendo otro asunto que tratar respecto a la Apertura de Sobres de la Licitación por Invitación Restringida número IEPC/CAABMYCS/OA/IR002/2026, relativa a la contratación del servicio de vigilancia para las oficinas del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, se le instruye a la Secretaría Técnica del Comité realizar los trámites correspondientes a fin de llevar la contratación por vía de adjudicación directa en término de lo establecido en el artículo, 62, fracción II, de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto; finalmente, se da por concluido su desahogo siendo las once horas con treinta y uno minutos del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ**  
PRESIDENTA

**C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ**  
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL

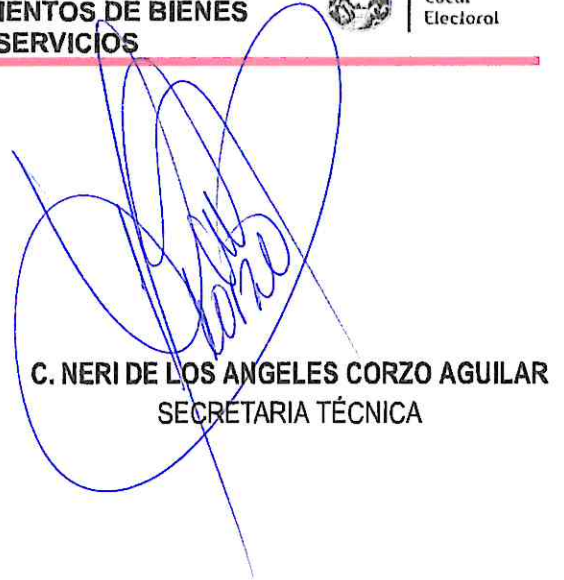
**C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA.**  
VOCAL

“LA CONTRALORIA GENERAL  
A LA QUE REPRESENTO, SE  
RESERVA EL DERECHO DE  
EJERCER LAS FUNCIONES  
ORDENADAS POR LAS LEYES Y  
PARA EJERCERLAS EN  
TIEMPO Y FORMA”

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



**C. GABRIEL ÁLVAREZ CAMÁS**  
VOCAL



**C. NERI DE LOS ANGELES CORZO AGUILAR**  
SECRETARIA TÉCNICA

**EMPRESAS PARTICIPANTES**



**C. ERICK MAURICIO MORALES VALENCIA**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA ASIPEC  
SEGURIDAD PRIVADA



**C. DANIEL DE JESÚS CABRERA LÓPEZ**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA GARA  
SEGURIDAD PRIVADA Y/O GIOVANNI ALEXANDER  
RODRÍGUEZ AGUILAR.

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación por Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR002/2026, celebrada de manera presencial el 17 de febrero de 2026.